

PARRAL, 20 de Junio de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 2717

VISTOS:

- 1).- El Ord. N° 12 de fecha 08 de Junio de 2011, emitido por don Rodrigo Larrañaga Gutiérrez, Encargado de Movilización.-
- 2).- Lo establecido en el Estatuto Administrativo, Ley N° 18.883.-
- 3).- Las facultades que me otorga la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Ord. N° 12 de fecha 08 de Junio de 2011, emitido por don Rodrigo Larrañaga Gutiérrez, Encargado de Movilización, en el que informa que un móvil municipal se encuentra con siniestro informado a dicha unidad, de acuerdo al siguiente detalle:

PATENTE	CONDUCTOR	DETALLE SINIESTRO
CVTV-95	Sr. Bany López Morales	Colisión con árbol camino La Gloria

DECRETO

- 1.- **INSTRÚYASE**, investigación sumaria, a fin investigar los hechos denunciados en el Ord. N° 12 de fecha 08 de Junio de 2010, emitido por don Rodrigo Larrañaga Gutiérrez, Encargado de Movilización.-
- 2.- **DESÍGNASE**, investigador a don **EDUARDO FERRADA VENEGAS**, grado 8 E.M.R., Director de Control de la I. Municipalidad de Parral.-
- 3.- **NOTIFÍQUESE**, por la Sra. Secretaria Municipal o quien haga su veces el presente Decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



DORIS DURÁN BUSTAMANTE
Vº Bº ASESOR JURÍDICO

IUE/ARC/DDB/gam.

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Archivo Partes
- 2.- Dirección de Control
- 3.- Dirección Jurídica
- 4.- Dirección de Personal
- 5.- Encargado de Movilización
- 6.- Investigador designado

CERTIFICO: Que hoy día y siendo las 10:00 hrs. notifiqué personalmente a Don Eduardo Ferrada Venegas, el decreto que precede, en su oficina del Municipio, mediante entrega de él en original, y documentos fundantes.
Parral, 28 de Junio de 2011.-

Alejandra Román Clavijo

